



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

INDICE

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA MOVIMEX

CONTENIDO

INDICE	1
CARTA DEL DIRECTOR GENERAL.....	2
I. INTRODUCCIÓN	3
II. FILOSOFÍA, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	4
1. Filosofía:.....	4
2. Misión	4
3. Visión:.....	4
4. Valores:.....	4
III. ALCANCE	5
IV. POLÍTICAS GENERALES MOVIMEX	5
V. OBJETIVOS.....	6
VI. COMPROMISOS MOVIMEX	8
VII. ÉTICA Y BUENAS PRACTICAS	11
VIII. COMPETENCIA JUSTA	13
IX. PRINCIPIOS DE ETICA Y CONDUCTA	14
A) NORMAS INTERNAS:	14
B) NORMAS EXTERNAS:	16
X. ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO	17
XI. ACTUALIZACION Y MODIFICACIÓN.....	17
XII. CANALES DE DENUNCIA.....	18
XIII. SANCIONES	18
XIV. COMUNICACIÓN DEL CÓDIGO	19

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

Estimado(a) colaborador(a):

En MOVIMEX creemos firmemente que la ética y la integridad son la base de nuestra identidad como empresa y la fuerza que nos distingue en el sector del transporte. Nuestro Código de Ética y Conducta es más que un documento: es una guía que orienta nuestras decisiones y comportamientos, asegurando que actuemos siempre con honestidad, responsabilidad, puntualidad y confianza.

Nuestro compromiso es que cada viaje sea seguro, puntual y confiable, cuidando a nuestros usuarios y preservando la integridad de nuestro equipo. Este Código refleja también nuestra cultura: un ambiente de trabajo digno, respetuoso y colaborativo, donde todos —desde operadores hasta personal directivo— somos responsables de fortalecer la seguridad, la calidad y el servicio que caracterizan a MOVIMEX.

Hemos establecido canales de denuncia confidenciales para reportar cualquier incumplimiento del Código. Las denuncias de buena fe serán investigadas con imparcialidad y discreción, y quiero ser claro en MOVIMEX no se tolerarán represalias contra quienes reporten o participen en una investigación. Actuar en contra de este principio es una falta grave y contraria a nuestra filosofía.

Este Código es también un reflejo de nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, la Equidad, el cumplimiento normativo y la mejora continua, que nos permiten seguir siendo una empresa sólida, confiable y reconocida en el sector.

Confío plenamente en ti y en tu capacidad de hacer la diferencia cada día. Te invito a vivir con orgullo y convicción los valores que nos guían, porque juntos construimos un lugar donde la ética y la excelencia operativa van siempre de la mano.

Cuento contigo para seguir demostrando que en MOVIMEX somos *Expertos en transporte*.

Atentamente,
Dirección General de MOVIMEX

Medardo Chávez Sánchez

Francisca Elena Chávez Sánchez

I. INTRODUCCIÓN

El presente Código de Ética y Conducta establece los lineamientos que orientan a todos los colaboradores y directivos de MOVIMEX a actuar con integridad, respeto y profesionalismo, no solo frente a clientes o supervisores, sino también en el día a día.

Este Código permite diferenciar acciones alineadas con nuestros valores: honestidad, responsabilidad, puntualidad y confianza de aquellas incorrectas, desleales o ilegales, y establece los canales para reportar cualquier incumplimiento de manera confidencial y protegida.

A) Responsabilidades clave de todos los colaboradores:

- Actuar correctamente y con ética en todo momento, considerando siempre el impacto de sus decisiones en la organización y en la comunidad.
- Gestionar presunciones de incumplimiento con cuidado, respeto y confidencialidad.
- Promover un ambiente de trabajo seguro, justo y colaborativo.

B) El Código contribuye a:

- Generar eficiencia operativa.
- Prevenir pérdidas económicas y riesgos legales.
- Mejorar la calidad del servicio y la satisfacción del cliente.
- Fortalecer un ambiente laboral inclusivo, seguro y confiable.

C) Áreas responsables de la aplicación del Código:

- Dirección General.
- Recursos Humanos.
- Sistema de Gestión de Calidad
- Comité de Ética

II. FILOSOFÍA, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

1. Filosofía:

Brindar transporte seguro, eficiente y accesible, colocando a los colaboradores en el centro del éxito, actuando bajo principios éticos y fomentando la mejora continua, respeto y cooperación.

2. Misión:

Ofrecer el medio de transporte idóneo para que nuestros usuarios lleguen a su destino en tiempo, forma y satisfechos.

3. Visión:

Ser la mejor empresa de transporte del estado, reconocida por su calidad y servicios, integrada por personal competitivo, innovador y comprometido con la satisfacción de nuestros clientes.

4. Valores:

4.1 Honestidad:

- Actuar con transparencia, veracidad e integridad en todas nuestras acciones y decisiones.
- Significa informar correctamente sobre incidencias, reportar errores o problemas sin ocultarlos y comunicar la información de manera clara tanto a compañeros como a usuarios.
- La honestidad genera confianza entre colaboradores, usuarios, clientes y proveedores, consolidando la reputación de MOVIMEX.

4.2 Responsabilidad:

- Cumplir con las obligaciones y compromisos adquiridos, asegurando que cada tarea se ejecute de manera correcta y oportuna.
- Incluye responsabilidad en el manejo de unidades, cuidado de equipos, puntualidad y cumplimiento de procedimientos internos y legales.

- Ser responsables también implica reconocer errores, aprender de ellos y buscar soluciones efectivas que eviten riesgos a usuarios y personal.

4.3 Puntualidad:

- Llegar a tiempo, cumplir con horarios establecidos y respetar los tiempos de operación y servicio.
- La puntualidad refleja compromiso con la empresa, con los compañeros de trabajo y, especialmente, con los usuarios que dependen de nuestro servicio.
- Promueve la eficiencia operativa y la confianza de los clientes en MOVIMEX.

4.4 Confianza:

- Construir relaciones basadas en la seguridad, la credibilidad y el respeto mutuo.
- Los usuarios deben sentir que MOVIMEX es un servicio confiable; los colaboradores deben confiar en sus líderes y compañeros para desempeñar su trabajo en un ambiente seguro.
- La confianza se refuerza mediante la ética, la transparencia, el cumplimiento de normas y la protección de la información sensible.

III. ALCANCE

Aplica a todo el personal de MOVIMEX y a proveedores en el marco de sus funciones y responsabilidades

IV. POLÍTICAS GENERALES MOVIMEX

1. **Identificación:** Portación obligatoria de gafete dentro de instalaciones y durante servicios.
2. **Asistencia y Puntualidad:** Cumplimiento de horarios; reporte inmediato de incidencias.

3. **Equipo de Trabajo y Unidades:** Uso responsable de vehículos, herramientas y uniformes; reporte de fallas.
4. **Diversidad e Inclusión:** Diversidad e Inclusión: Respeto y valoración de todas las personas, promoviendo un entorno inclusivo y equitativo. Se asegura igualdad de oportunidades en selección, promoción, capacitación y compensación, garantizando la participación plena de mujeres y hombres en todos los niveles jerárquicos y operativos.
5. **No Acoso / No Bullying:** Tolerancia cero ante acoso, intimidación o discriminación.
6. **Seguridad Vial y Conducción Responsable:** Cumplimiento de normas de tránsito, revisión pre-operativa de unidades y prohibición del uso de dispositivos móviles mientras se conduce.
7. **Consumo de Sustancias:** Prohibido alcohol, drogas o sustancias que afecten la capacidad laboral; realización de pruebas periódicas.
8. **Uso de Tecnología y Equipos de Comunicación:** Uso exclusivo para fines laborales; prohibición de compartir contraseñas o manipular sistemas.
9. **Mantenimiento de la Unidad:** Mantener unidades limpias y en óptimas condiciones; reporte inmediato de daños.
10. **Atención y Trato al Usuario:** Trato respetuoso, cordial y profesional; resolución de quejas y solicitudes.
11. **Confidencialidad y Protección de Información:** Resguardo de información de la empresa, usuarios y proveedores; prohibición de divulgación no autorizada.
12. **Reportes y Cumplimiento de Procedimientos:** Cumplimiento de bitácoras, reportes de incidencias y documentación veraz y oportuna.

V. OBJETIVOS

1. Garantizar la seguridad y satisfacción de nuestros usuarios

- Asegurar que todos los servicios de transporte se brinden de manera segura, puntual y confiable, minimizando riesgos para los pasajeros y el personal.

- Promover la cultura de prevención, revisiones periódicas de unidades, supervisión de rutas y cumplimiento de protocolos de seguridad vial.
- Garantizar la atención respetuosa, cordial y profesional a los usuarios, resolviendo de manera efectiva sus solicitudes, quejas o sugerencias.

2. Atraer, retener y formar talento comprometido

- Desarrollar programas de capacitación continua, inducción y evaluación de competencias, asegurando que todos los colaboradores cuenten con las habilidades necesarias para desempeñarse con excelencia.
- Fomentar un ambiente laboral inclusivo, motivador y basado en el respeto, la igualdad de oportunidades y la colaboración, donde cada integrante pueda crecer profesionalmente.
- Reconocer y premiar el desempeño ético y la excelencia operativa, generando orgullo de pertenencia y lealtad hacia MOVIMEX.

3. Cumplimiento normativo y ética empresarial

- Garantizar el estricto cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y de seguridad, así como de los lineamientos internos establecidos en este Código.
- Promover la integridad, honestidad y transparencia en todas las actividades, evitando conflictos de interés, actos de corrupción o prácticas indebidas.
- Implementar mecanismos de reportes confidenciales y canales de denuncia, asegurando que cualquier incumplimiento se gestione con justicia y rapidez.

4. Contribuir al bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad

- Fomentar prácticas de responsabilidad social empresarial que impacten positivamente en la comunidad, el medio ambiente y el desarrollo económico local.
- Promover el uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones contaminantes y la adopción de tecnologías que mejoren la sostenibilidad del transporte.
- Impulsar acciones que fortalezcan la seguridad vial, la movilidad responsable y la educación sobre conducción segura entre colaboradores y usuarios.

5. Fortalecer la cultura organizacional basada en valores

- Reforzar los valores de honestidad, responsabilidad, puntualidad y confianza en todas las interacciones internas y externas.
- Establecer la ética y el cumplimiento como criterios de evaluación del desempeño, asegurando que las decisiones estratégicas y operativas estén alineadas con nuestra filosofía.
- Crear conciencia en todos los colaboradores de que hacer lo correcto incluso cuando nadie nos observa es el principio que guía nuestra conducta diaria.

VI. COMPROMISOS MOVIMEX

1. Compromisos con los colaboradores

- **Condiciones de trabajo equitativas:** MOVIMEX garantiza igualdad de oportunidades, salarios justos y beneficios conforme a la legislación laboral aplicable, promoviendo un ambiente de trabajo inclusivo y transparente. Se garantiza que los procesos de selección, promoción y compensación se basen únicamente en méritos, habilidades y desempeño, eliminando cualquier brecha o sesgo de género.
- **Respeto a todas las personas:** Se fomenta la dignidad, el trato respetuoso y la colaboración entre todos los colaboradores, sin distinción de género, edad, etnia, religión, orientación sexual o condición social.
- **Política contra el acoso:** Se mantiene tolerancia cero ante cualquier forma de acoso, intimidación, discriminación o bullying. MOVIMEX asegura la confidencialidad y protección a quienes reporten incidentes, con medidas correctivas justas y oportunas.
- **Seguridad e higiene:** Todos los colaboradores tienen derecho a un entorno laboral seguro y saludable. Se implementan protocolos de seguridad, capacitación en prevención de riesgos y seguimiento de normas de higiene en instalaciones y unidades de transporte.
- **Desarrollo profesional:** MOVIMEX promueve la capacitación continua, formación de habilidades técnicas y liderazgo, fomentando el crecimiento y la motivación de cada miembro del equipo.

2. Compromisos con los clientes

- **Transparencia en los servicios:** MOVIMEX proporciona información clara y veraz sobre rutas, horarios, tarifas, condiciones de servicio y cualquier cambio que pueda afectar la operación.
- **Cumplimiento de acuerdos contractuales:** Se garantiza el cumplimiento puntual de todos los compromisos adquiridos con clientes, incluyendo servicios regulares, especiales, turísticos o ejecutivos.
- **Calidad y confiabilidad:** Se mantienen altos estándares de calidad en la operación, seguridad y mantenimiento de unidades, asegurando un servicio consistente y confiable.
- **Atención y soporte:** MOVIMEX ofrece canales accesibles de comunicación para consultas, quejas o sugerencias, asegurando respuesta oportuna y soluciones efectivas.
- **Protección de información confidencial:** Todos los datos de los clientes, incluyendo información contractual y personal, se manejan de manera segura y confidencial, cumpliendo con la legislación vigente.
- **Mejora continua:** Se implementan procesos de evaluación periódica de satisfacción del cliente, promoviendo la innovación y ajustes necesarios para optimizar la experiencia del servicio.
- **Relaciones éticas y responsables:** Todas las interacciones con clientes se basan en integridad, respeto, equidad y profesionalismo, evitando cualquier conflicto de interés o práctica desleal.

3. Compromisos con los usuarios

- **Transporte seguro y confiable:** Se garantiza la operación de unidades en condiciones óptimas, cumplimiento de rutas y horarios, así como protocolos de seguridad vial que protejan a usuarios y personal.
- **Trato amable, respetuoso y profesional:** Cada colaborador debe atender a los usuarios con cortesía, paciencia y profesionalismo, resolviendo de manera efectiva cualquier situación o solicitud.
- **Protección de información personal:** MOVIMEX maneja los datos de los usuarios con confidencialidad y conforme a la legislación vigente en materia de privacidad y protección de datos personales.

- **Calidad del servicio:** Se busca la mejora continua en todos los procesos, promoviendo eficiencia, puntualidad y confiabilidad en cada viaje.

4. Compromisos con la comunidad

- **Generación de empleo:** MOVIMEX contribuye al desarrollo económico local mediante la creación de empleos dignos, con oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.
- **Acciones de beneficio social:** Se impulsan iniciativas que apoyen a la sociedad, programas de voluntariado y apoyo a grupos vulnerables.
- **Apoyo a educación y deporte:** MOVIMEX participa en proyectos educativos y deportivos que fomenten desarrollo integral y bienestar social.
- **Igualdad y no discriminación:** Las acciones y políticas de la empresa buscan promover la inclusión, equidad y respeto hacia todos los sectores de la comunidad. MOVIMEX se compromete a promover la igualdad de género en sus interacciones externas y programas de apoyo social.

5. Compromisos con el medio ambiente

- **Cumplimiento de leyes ambientales:** MOVIMEX respeta la normativa local, estatal y federal en materia ambiental, así como lineamientos internos de operación sostenible.
- **Reducción de impacto negativo:** Se implementan prácticas que disminuyen emisiones contaminantes, optimizan el consumo de combustibles y promueven transporte eficiente.
- **Sensibilización y campañas de reciclaje:** Se fomenta la conciencia ambiental entre colaboradores y usuarios mediante educación, campañas de reciclaje y manejo responsable de residuos.

6. Compromisos con proveedores y aliados

- **Negocios éticos y transparentes:** Todas las relaciones comerciales se basan en integridad, honestidad y transparencia.
- **Selección basada en calidad, precio y confiabilidad:** Los proveedores se eligen considerando criterios objetivos de desempeño, cumplimiento normativo y responsabilidad social.

- **Prohibición de sobornos y conflictos de interés:** Está estrictamente prohibido ofrecer o aceptar pagos, regalos o favores que puedan comprometer la ética, generando conflicto de intereses.
- **Fomento a la responsabilidad compartida:** Se promueve que los proveedores adopten prácticas de seguridad, sostenibilidad y ética similares a las de MOVIMEX.

VII. ÉTICA Y BUENAS PRACTICAS

MOVIMEX promueve un comportamiento íntegro, responsable y transparente en todas sus operaciones, asegurando que todas las personas dentro de la empresa actúen de acuerdo con los más altos estándares éticos. Esto incluye:

- **Prevención de soborno y corrupción:**
 - Todos los colaboradores deben abstenerse de ofrecer, aceptar o solicitar cualquier tipo de soborno, comisión o beneficio ilícito, ya sea con clientes, proveedores, autoridades o cualquier tercero.
 - Se prohíbe recibir regalos, incentivos o atenciones que puedan comprometer la imparcialidad y la integridad de la empresa.
- **Regulación sobre aceptación y otorgamiento de regalos:**
 - Se permite recibir o entregar souvenirs, detalles o atenciones simbólicas de clientes o proveedores, siempre que sean de bajo valor, no ostentosos y adecuados al entorno laboral.
 - No se permite recibir o entregar regalos en efectivo, tarjetas de regalo o cualquier otro bien que pueda interpretarse como soborno o influencia indebida.
 - Cualquier situación que no cumpla con estas reglas debe ser reportada inmediatamente a Recursos Humanos para su evaluación.
- **Respeto a derechos humanos y diversidad:**
 - MOVIMEX garantiza un entorno laboral inclusivo, sin discriminación por género, edad, etnia, religión, orientación sexual, condición social, discapacidad u otra característica personal. Todas las políticas y prácticas de

la empresa, incluyendo reclutamiento, capacitación, compensación y promoción, consideran criterios de igualdad de género y no discriminación.

- Todas las operaciones de la empresa deben respetar los derechos humanos de los usuarios, clientes, proveedores y colaboradores.
- Se asume el compromiso con la igualdad de género como un pilar fundamental de la Responsabilidad Social Empresarial de MOVIMEX.

- **Manejo de conflictos de interés:**

- Se debe evitar cualquier situación en la que los intereses personales puedan interferir con las decisiones profesionales.
- Los conflictos de interés, reales o potenciales, deben declararse de inmediato a supervisores o al área de Ética y Cumplimiento para su manejo adecuado.

- **Transparencia y responsabilidad:**

- Todas las decisiones y acciones deben registrarse, documentarse y comunicarse de manera veraz y oportuna, asegurando que los procesos de MOVIMEX sean claros y auditables.
- Se promueve la cultura de denuncia responsable ante irregularidades, garantizando confidencialidad y protección a quien reporte posibles incumplimientos.

- **Cumplimiento normativo:**

- Todas las actividades deben cumplir con la legislación laboral, fiscal, ambiental, de tránsito y de transporte aplicable en México y específicamente en Sonora.
- MOVIMEX se compromete a capacitar a su personal sobre normas, regulaciones y buenas prácticas del sector, fomentando la mejora continua en ética y cumplimiento.

VIII. COMPETENCIA JUSTA

MOVIMEX se compromete a participar en el mercado de manera ética, transparente y responsable, fomentando la competencia leal y el respeto a todas las normas aplicables. Esto incluye:

- **Competencia leal:**

- Todas las acciones comerciales, promocionales y de servicio deben realizarse de manera ética, evitando prácticas desleales como difamación de competidores, publicidad engañosa o aprovechamiento indebido de la posición de la empresa.
- La competencia debe basarse en la calidad del servicio, la seguridad, la puntualidad, la innovación y la satisfacción del cliente, y no en tácticas que perjudiquen a otras empresas del sector.

- **Uso responsable de información:**

- Se prohíbe el uso de información confidencial de competidores de manera indebida o contraria a la ley.
- MOVIMEX asegura que cualquier dato recibido o compartido con terceros cumpla con las leyes de protección de información, acuerdos de confidencialidad y principios de ética empresarial.

- **Transparencia y comunicación:**

- Todas las propuestas, contratos y negociaciones deben reflejar transparencia, respeto a la legalidad y compromiso con la integridad del mercado.
- Los colaboradores deben informar inmediatamente cualquier situación que pueda constituir competencia desleal o uso indebido de información de terceros.

- **Respeto a la normativa:**

- MOVIMEX garantiza el cumplimiento de leyes de competencia, regulaciones de transporte, normas fiscales y cualquier disposición que promueva un mercado justo y equitativo.

- La empresa mantiene un programa de capacitación y actualización para colaboradores sobre prácticas de competencia ética y cumplimiento legal.

IX. PRINCIPIOS DE ETICA Y CONDUCTA

NORMAS INTERNAS:

Las normas internas son directrices obligatorias que regulan la conducta de todos los colaboradores dentro de la empresa y durante la prestación del servicio:

1. Cláusula de Inclusión, Igualdad de Género y No Discriminación

MOVIMEX asume un compromiso formal con la igualdad de género y la no discriminación en todas sus operaciones. Esto implica la aplicación de políticas de equidad que promuevan la participación plena de mujeres y hombres en todos los niveles jerárquicos y operativos, y la prohibición absoluta de la discriminación por motivos de origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, identidad o expresión de género, orientación sexual u otra condición que menoscabe la dignidad humana. Este principio se aplicará en todos los procesos de selección, desarrollo, promoción, compensación y relaciones laborales, y se monitoreará mediante indicadores de inclusión y equidad.

2. Uso del logotipo y la marca MOVIMEX:

- El logotipo, marca y elementos gráficos de MOVIMEX son propiedad exclusiva de la empresa y representan su identidad y reputación.
- Los empleados deben utilizar los logotipos y la marca únicamente en actividades autorizadas, relacionadas con funciones laborales o comunicación oficial de la empresa.
- Queda prohibido el uso del logotipo o marca con fines personales, comerciales ajenos a la empresa, políticos, o que pueda afectar la imagen de MOVIMEX.
- Cualquier duda sobre el uso adecuado debe ser consultada con Recursos Humanos o Comunicación Corporativa.

3. Puntualidad y responsabilidad:

- Cumplir con horarios de entrada, pausas y salida, reportando retrasos o ausencias oportunamente.
- La puntualidad refleja compromiso con la empresa, compañeros y usuarios.

4. Uso responsable del equipo y las instalaciones:

- Vehículos, herramientas, radios y uniformes deben utilizarse correctamente.
- Fallas o daños deben reportarse de inmediato para garantizar seguridad y continuidad del servicio.

5. Respeto, inclusión y trato digno:

- Actuar con cortesía, tolerancia y cooperación hacia compañeros, usuarios y proveedores.
- Se prohíbe cualquier forma de acoso, intimidación, discriminación o bullying.

6. Seguridad y salud laboral:

- Cumplir protocolos de seguridad, uso de equipo de protección personal y revisiones periódicas de las unidades.
- Mantener un ambiente libre de riesgos, evitando conductas peligrosas o negligentes.

7. Prohibición de sustancias que afecten el desempeño:

- Queda estrictamente prohibido el consumo de alcohol, drogas o sustancias que comprometan la capacidad para desempeñar funciones.

8. Protección de información confidencial:

- Mantener segura toda información de la empresa, usuarios y proveedores.
- Prohibida la divulgación o uso indebido de información sensible.

9. Comunicación y reporte de incidentes:

- Informar inmediatamente cualquier incidente, accidente, incumplimiento o irregularidad a supervisores o Recursos Humanos.

- MOVIMEX asegura confidencialidad y aplicación de medidas correctivas justas y oportunas.

10. Capacitación y mejora continua:

- Participar en programas de inducción, cursos de seguridad, conducción eficiente y desarrollo profesional.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para mejorar la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios.

NORMAS EXTERNAS:

Las normas externas regulan la conducta de MOVIMEX en sus relaciones con terceros, asegurando transparencia, legalidad y responsabilidad social:

1. Relaciones con proveedores y socios:

- Selección basada en calidad, precio, confiabilidad y cumplimiento ético.
- Prohibición de sobornos, favoritismos o conflictos de interés.

2. Cumplimiento de leyes y regulaciones:

- Respetar todas las leyes aplicables: laborales, de transporte, de seguridad y protección de datos.
- Evitar prácticas ilegales como explotación laboral, discriminación, evasión fiscal o corrupción.

3. Seguridad y protección de usuarios:

- Garantizar transporte seguro, puntual y confiable.
- Manejar la información personal de los usuarios con confidencialidad y conforme a la ley.

4. Responsabilidad social y ambiental:

- Adoptar prácticas de transporte eficiente, reducción de emisiones y manejo adecuado de residuos.

- Impulsar programas de beneficio social, educación, deporte e inclusión en la comunidad.

5. Competencia justa:

- Actuar con honestidad y respeto frente a competidores, evitando prácticas desleales y uso indebido de información confidencial.

6. Ética y buenas prácticas empresariales:

- Prevenir la corrupción y soborno.
- Cumplir políticas sobre regalos y cortesías, derechos humanos y diversidad.
- Resolver conflictos de interés con transparencia y equidad

X. ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO

La correcta administración del Código de Ética y Conducta garantiza que todos los colaboradores y partes interesadas conozcan, comprendan y cumplan con las normas y principios de MOVIMEX. La empresa se compromete a mantener este código actualizado, difundirlo ampliamente y aplicar sanciones de manera justa y proporcional en caso de incumplimiento.

XI. ACTUALIZACION Y MODIFICACIÓN

El Código de Ética y Conducta se revisará de manera formal cada dos años para asegurar que continúe alineado con las mejores prácticas, la legislación vigente, los estándares de transporte de personal y los compromisos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Modificaciones extraordinarias pueden implementarse en cualquier momento si se identifican cambios significativos en la normativa, la operación, los riesgos o los valores de la empresa.

Todas las modificaciones serán aprobadas por la Dirección General y comunicadas a todos los colaboradores, proveedores y partes interesadas.

XII. CANALES DE DENUNCIA

MOVIMEX establece múltiples canales confiables y confidenciales para reportar cualquier incumplimiento del Código, conducta inapropiada o irregularidad:

1. Correo electrónico: denuncias@movimex.mx
2. Denuncias en línea: <https://www.sistemamovimex.com/denuncias>
3. Recursos Humanos: atención directa y confidencial

Todos los colaboradores tienen la obligación de reportar cualquier situación que contravenga el Código. MOVIMEX garantiza protección, confidencialidad y no represalias, incluyendo denuncias relacionadas con discriminación, acoso o violaciones a la igualdad de género.

MOVIMEX garantiza protección y confidencialidad a los denunciantes, evitando represalias de cualquier tipo.

XIII. SANCIONES

Las sanciones se aplicarán de manera proporcional y justa, considerando la gravedad de la falta, los antecedentes del colaborador y el impacto en la operación o reputación de la empresa.

- Ejemplos de medidas:
 - Amonestación verbal o escrita: para faltas leves o incidentes aislados.
 - Suspensión temporal: para incumplimientos graves o repetidos que afecten la seguridad, el servicio o la integridad de terceros.
 - Terminación de relación laboral: para faltas graves como corrupción, acoso (incluyendo acoso sexual), discriminación por cualquier motivo, consumo de alcohol/drogas en servicio, negligencia que ponga en riesgo usuarios o violaciones legales significativas. Esto incluye cualquier acto grave que afecte la inclusión, equidad o diversidad en la empresa.

La Dirección, apoyada por RRHH y el Comité de RSE, evaluará cada caso y determinará la medida adecuada conforme a la ley y los reglamentos internos.

XIV. COMUNICACIÓN DEL CÓDIGO

El Código de Ética y Conducta se entrega obligatoriamente a todos los nuevos colaboradores durante su inducción.

Se realiza difusión interna periódica, mediante:

- Carteles informativos en áreas comunes.
- Boletines internos, correos electrónicos y reuniones de capacitación.
- Recordatorios y actualizaciones tras revisiones o modificaciones.

Los proveedores y socios estratégicos reciben una copia del Código al inicio de la relación comercial, comprometiéndose a cumplir con los principios éticos y buenas prácticas de MOVIMEX.

Se promueve que todos los colaboradores lean, comprendan y firmen de conformidad el Código, asegurando su conocimiento y compromiso.

CARTA DE ACEPTACIÓN

Hago constar que he leído y comprendido el Código de Ética y Conducta de MOVIMEX, así como la Misión, Visión, Ejes Estratégicos y Valores que guían nuestra organización.

Reconozco la importancia de actuar siempre con integridad, respeto y responsabilidad, tanto dentro como fuera de la empresa, y me comprometo a vivir los valores de MOVIMEX y a ser un promotor activo de los mismos.

Entiendo que el cumplimiento del Código es obligatorio para todo el personal, y que cualquier incumplimiento puede derivar en sanciones proporcionales, de acuerdo con lo establecido en este documento y en mi contrato laboral.

Manifiesto que cumpleo con los lineamientos de conducta aquí establecidos y que no tengo conflictos de interés actuales ni potenciales. Acepto de manera responsable y consciente lo estipulado en este Código y en mi contrato individual y/o colectivo de trabajo.

Nombre _____ **del** _____ **colaborador:** _____

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / 20 ____